invima	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO SOLICITUD DE TRÁMITE CONTRACTUAL				
	Código: GAD-GCT-FM6		Versión: 01		Fecha de Emisión: 2022/02/01
DIRECCIÓN, GRUPO U OFICINA:	Oficina de Laboratorios y Control de Calidad / Grupo de Laboratorio Organismos Genéticamente Modificados				
No. DE CONTRATO:	536 de 2025	**TIPO DE CONTRATO:**	Suministro		
CONTRATISTA:	TECNOLOGIAS GENÉTICAS LTDA. - TECNIGEN LTDA.				
OBJETO:	SUMINISTRAR INSUMOS Y REACTIVOS DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERVENCIONES METROLÓGICAS E INSTALACIÓN DE CONSUMIBLES DEL EQUIPO LIGHTCYCLER 480 PARA LA OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA. - GRUPO NO 3				
VALOR:	**($13.630.140) Trece millones seiscientos treinta mil ciento cuarenta pesos M/CTE**		**INVERSIÓN**	X	
			PROYECTO	Mejoramiento de la capacidad de respuesta en la Inspección, Vigilancia y Control de los productos competencia del Invima a nivel nacional.	
			RUBRO / ACTIVIDAD SUIFP	**RUBRO:** C-1903-0300-11-20201C-1903012 **Actividad PIIP:** Desarrollar acciones técnicas y administrativas para el control de calidad de los productos competencia del Invima **Actividad Interna: OLC07-12-0083:** Atender y gestionar las necesidades de insumos, elementos, reactivos, servicios, estándares, material de referencia y libros para la oficina de laboratorios y control de calidad.(Por valor de $13.630.140) **OLC07-12-0082:** Atender y gestionar las necesidades de intervenciones metrológicas para los equipos de la oficina de laboratorios y control de calidad.	
PLAZO EJECUCIÓN O ENTREGA:	**DESDE**	12 de septiembre del 2025		**HASTA**	28 de noviembre del 2025
FECHA DE SOLICITUD:	10 de noviembre de 2025				
TIPO DE SOLICITUD:	*Seleccione*	Adición y Prorroga			
SI CORRESPONDE A ADICIÓN INDIQUE		**INVERSIÓN**	**X**	**FUNCIONAMIENTO**	
		PROYECTO	Mejoramiento de la capacidad de respuesta en la Inspección, Vigilancia y Control de los productos competencia del Invima a nivel nacional.		
		RUBRO / ACTIVIDAD SUIFP	**Rubro:** C-1903-0300-11-20201C-1903012 **Actividad BPIN:** Desarrollar acciones técnicas y administrativas para el control de calidad de los productos competencia del Invima. **Actividad Interna: OLC07-12-0083:** Atender y gestionar las necesidades de insumos, elementos, reactivos, servicios, estándares, material de referencia y libros para la oficina de laboratorios y control de calidad. (Por valor de $ 6.815.070)		
		VALOR	**$ 6.815.070**		

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA DEL TRAMITE CONTRACTUAL

1.Antecedentes

Para la vigencia 2025 el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima suscribió el contrato de suministro No. 536 del 08 de septiembre de 2025 con TECNOLOGIAS GENÉTICAS LTDA. - TECNIGEN LTDA., identificado con el NIT: 830.145.062 - 0 cuyo objeto es: "SUMINISTRAR INSUMOS Y REACTIVOS DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERVENCIONES METROLÓGICAS E INSTALACIÓN DE CONSUMIBLES DEL EQUIPO LIGHTCYCLER 480 PARA LA OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA. - GRUPO NO 3.", por un valor de TRECE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL CIENTO CUARENTA PESOS

M/CTE ($13.630.140,00). INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES DE LEY A QUE HAYA LUGAR, respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 69925 expedido el día 17 de junio de 2025 y Registro Presupuestal No 1121425 del 08 de septiembre del 2025. El contrato 536 de 2025 inició su ejecución el 12 de septiembre de 2025 y tiene como fecha de terminación el 28 de noviembre de 2025.

2. Justificación de la solicitud.

El Grupo de Laboratorio de Organismos Genéticamente Modificados (LOGM) tiene como una de las principales funciones, la estandarización, validación e implementación de técnicas de alta complejidad que permitan realizar análisis moleculares en los alimentos y bebidas. De manera que como funciones de conformidad con el marco legal del Grupo de Laboratorio de OGM sea posible verificar y certificar la calidad de los alimentos y bebidas objeto de exportación e importación, y realizar los análisis de control de calidad de los alimentos y bebidas remitidos por entidades oficiales para emitir los conceptos técnicos respectivos.

Para la ejecución de estos análisis, el laboratorio ha estandarizado, optimizado y validado la extracción de ADN, utilizando el kit NucleoSpin Food marca MACHEREY-NAGEL, el cual permite la extracción y purificación de ADN, a partir de muestras de alimentos procesados. Lo anterior, debido a que el Kit controla eficientemente la copurificación de analitos a partir de los valores de referencia para los controles de calidad de extracción y los interferentes que afectan posteriormente la amplificación.

Actualmente, el Laboratorio de OGM ha venido ampliando su alcance analítico hacia la detección de secuencias asociadas a alimentos hipersensibles o alérgenos, proceso que ha implicado el diseño, elaboración y estandarización de materiales de referencia para su uso como controles positivos. Este trabajo ha requerido una alta inversión de tiempo y recursos, dado que no existen materiales de referencia certificados disponibles en el mercado internacional para estas secuencias en específico.

Durante el proceso de estandarización del material de referencia, se identificaron interferencias persistentes que afectan la eficiencia de amplificación, lo cual exigió la realización de múltiples ensayos experimentales con el fin de ajustarlo y perfeccionarlo como material de referencia para el método de PCR en tiempo real. Estas pruebas, por su naturaleza experimental y de mejora, solo permiten evidenciar los errores o interferencias durante la amplificación por PCR en tiempo real, lo que ha incrementado significativamente el consumo de reactivos de extracción de ácidos nucleicos y reactivos relacionados con la PCR.

En ese sentido conforme a las pruebas ensayo y error que se han realizado en la prueba de validación de la multitarget de alérgenos, ha requerido un mayor número de kits de los previsto. En miras de lograr la terminación de la validación de ese método, se requiere adquirir un kit adicional con el fin de finalizar la validación y de manera simultánea analizar las muestras provenientes del plan de muestreo de la entidad. Con los recursos adicionales y la prórroga solicitada, se busca garantizar la continuidad y oportunidad en la ejecución de los análisis programados para la vigencia 2025, así como el aseguramiento de la calidad técnica durante lo que queda de vigencia.

De acuerdo con lo anterior, es necesario adquirir un (1) Kit NucleoSpin Food x 250 Reacciones Marca MACHEREY-NAGEL, como se muestra en la siguiente tabla:

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	CANTIDADES A ADICIONAR	VALOR UNITARIO Cotización 1	Valor Unitario IVA	Valor Total Incluido IVA
1	Kit NucleoSpin Food x 250 Reacciones Marca MACHEREY-NAGEL . Referencia: 740945.250 Columnas para extracción en alimentos, tubos de recogida (2 ml), Tampones, Proteinasa K. Cada uno por 250 reacciones.	Kit NucleoSpin Food x 250 Reacciones	1	$ 5.726.949,58	$ 1.088.120,42	$ 6.815.070,00
TOTAL						$ 6.815.070,00

Que, de conformidad con lo anterior, el proveedor **TECNOLOGIAS GENÉTICAS LTDA. - TECNIGEN LTDA,** presentó la cotización. Por lo tanto, se considera procedente adicionar y prorrogar el contrato 536 de 2025, en aras de satisfacer la necesidad identificada.

3. Ejecución.

Actualmente el contratista viene cumpliendo de forma adecuada sus obligaciones contractuales, sin que existan circunstancias o hechos que hayan generado la necesidad de adelantar trámites de incumplimientos, sanciones o conminaciones.

Así las cosas, en el contrato No. 536 de 2025 en la "CLÁUSULA QUINTA - FORMA DE PAGO se indica que:

"El Invima pagará al contratista en pagos mensuales vencidos, una vez entregue los bienes a satisfacción de acuerdo con el programa anual mensualizado PAC, previa presentación del informe de actividades y sus anexos en debida forma..." Es por esto que, se ha alcanzado una ejecución técnica del contrato aproximada del 50 %, pero la ejecución financiera es del 0 %, debido a que aún está pendiente la recepción de un (1) Kit NucleoSpin Food que se recibiría el 24 de noviembre de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato.

Así las cosas, el Balance financiero del contrato corresponde a la siguiente información:

EJECUCION FINANCIERA DEL CONTRATO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 13.630.140
VALOR PAGADO del 12 de septiembre al 10 de noviembre de 2025	$ 0
VALOR POR PAGAR	$ 13.630.140
Información Presupuestal de acuerdo con: Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 69925 expedido el día 17 de junio de 2025 y Registro Presupuestal No 1121425 del 08 de septiembre del 2025	

4. Solicitud

Por las consideraciones expuestas, se solicita adicionar el Contrato de Suministro No. 536 de 2025, por la suma de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL SETENTA PESOS M/CTE ($6.815.070), valor que incluye IVA, impuestos, tasas y contribuciones de ley a que haya lugar.

Asimismo, se solicita prorrogar plazo contractual por once (11) días calendario, con el propósito de garantizar la ejecución y cumplimiento de la totalidad de los análisis pendientes, de conformidad con las muestras adicionales recibidas y aquellas que aún se encuentran en trámite de recepción.

Por lo anterior, se hace necesario modificar la CLAUSULA CUARTA DEL CONTRATO N° 536 de 2025 así:

1.Adicionar a la CLÁUSULA CUARTA "VALOR DEL CONTRATO", la suma de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL SETENTA PESOS M/CTE ($6.815.070), INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES DE LEY A QUE HAYA LUGAR**., quedando de la siguiente manera:

"CLÁUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato corresponde a la suma de hasta **VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($20.445.210) incluidos impuestos (cuando aplique) tasas y contribuciones de ley a que haya lugar**.

PARÁGRAFO: El Contrato se ejecutará conforme con los valores unitarios establecidos en la oferta económica."

2.Modificar la **CLAUSULA OCTAVA. PLAZO DE EJECUCIÓN** adicionando once (11) días calendario así:

CLAUSULA OCTAVA: PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución contractual para efectos de realizar el suministro de los elementos requeridos en el presente objeto contractual será el comprendido, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, previa suscripción del acta de inicio, hasta el NUEVE (9) DE DICIEMBRE DE 2025.

5. Cumplimiento del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993

La presente justificación se desarrolla en cumplimiento a lo señalado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1474 de 2011, de acuerdo con las cuales, es obligación de las entidades motivar debidamente cualquier modificación al contrato principal, y en el mismo sentido, hacer un empleo eficiente de los recursos estatales destinados para la ejecución de sus actividades misionales y el cumplimiento de los fines estatales y en concordancia con el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993, establece que" los contratos no podrán adicionarse en más del (50%) de su valor inicial, expresado, éste en salarios mínimos legales mensuales vigentes".

Se deja expresa constancia que la presente solicitud de adición no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato expresado en Salarios Mínimos Legales Vigentes.

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$13.630.140,00
Valor límite 50%	$ 6.815.070,00
Adicion No. 1	$ 6.815.070,00
Valor Adición XX,X%	50%
Valor máximo del contrato	$ 20.445.210,00
Valor total con la adición	$ 20.445.210,00

6. Concepto de la supervisión

Una vez analizadas las condiciones técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas de la presente solicitud respecto a su impacto para la ejecución del Contrato No. 536 de 2025 la supervisión viabiliza y otorga concepto favorable para la celebración de la modificación.

En razón a las anteriores consideraciones, la supervisión estima conveniente y necesaria la presente solicitud.

SUPERVISOR DEL CONTRATO *(nombre)*	Andres Felipe Vela Rojas	**ORDENADORA DEL GASTO**	Sandra Yamile Herrera Quiceno
FIRMA		**FIRMA**	
CARGO	Profesional Especializado / Coordinador del Grupo de Laboratorio de Organismos Genéticamente Modificados.	**CARGO**	Secretaria General

Cualquier adición, prórroga, modificación, aclaración, corrección de un contrato, que involucre la existencia de recursos a cargo del presupuesto de inversión deberá ser certificada por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.

El suscrito certifica que:

La adición, prorroga, modificación, aclaración, corrección del contrato tienen recursos en las actividades del presupuesto de Funcionamiento respectivo.	Jina Marcela Lozano Bedoya JINA MARCELA LOZANO BEDOYA Jefe Oficina Asesora de Planeación

Nota: Este campo debe ser diligenciado según sea el caso

INVIMA
Oficina Asesora de Planeación
Visto bueno Inversión
OAP_25BS_L00211_T7360

tecnigen
equipo científico y servicio técnico nit 830.145.062-0

CERTIFICACION

Pago de Aportes a Seguridad Social y Parafiscales (solo para aquellos obligados de acuerdo con las exclusiones de la ley 1607 de 2012 – reglamentada por el decreto 1828 de 2013)

De conformidad con lo señalado en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007 Y lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el Decreto 1828 de 2013, así como de cualquier otro aporte parafiscal necesario

Yo **ELIANA BAQUERO LOPEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No.52.814.532 de Bogotá, en mi calidad de Representante Legal de la empresa TECNOLOGIAS GENETICAS LTDA –*TECNIGEN* con NIT No. 830.145.062-0 bajo la gravedad del juramento manifiesto, que **la compañía** ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, las Caja de Compensación Familiar,

Con respecto a los aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, certificamos bajo gravedad de juramento que no nos encontramos obligados a cancelar estos, por encontrarnos en lo establecido dentro de la normatividad vigente.

Atentamente,

TECNIGEN TECNOLOGIAS GENETICAS LTDA ORIGINAL

ELIANA BAQUERO LOPEZ
Identificación No. C.C 52.814.532 de Bogotá
En calidad de: **REPRESENTANTE LEGAL**

Ciudad y fecha: Bogotá, 04 de noviembre 2025

tecnigen
equipo científico y servicio técnico nit 830.145.062-0

Bogotá, noviembre 4 de 2025

CLIENTE:	INVIMA
CONTACTO:	Andres Vela
DEPENDENCIA:	Laboratorio OGM
DIRECCION:	Cra. 68D # 17 – 11
TELEFONO:	2425196 Ext. 1210- 1211
EMAIL:	avelar@invima.gov.co
CIUDAD:	Bogotá

OFERTA No. 2511501

DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO
NUCLEOSPIN ® FOOD x 250 REACCIONES **MARCA: MACHEREY-NAGEL** **MODELO: 740945.250** **ORIGEN: ALEMANIA** **CERTIFICACION: ISO 9001** www.mn-net.com	1	$ 5.726.949,58

Columnas para extracción en alimentos, tubos de recogida (2 ml), Tampones, Proteinasa K.
Cada uno por 250 reacciones.

CÓDIGO UNSPSC: 41105521, 41116134, 41116135, 41116133

- Para el aislamiento a pequeña escala rápida de ADN genómico a partir de alimentos y piensos
- La eliminación completa de los inhibidores de PCR → obtener ADN de alta calidad
- Incluso pequeñas cantidades de ADN parcialmente degradado se puede purificar a partir de matrices complejas.
- Procedimiento rápido y fácil.

• ADN de varias muestras de materiales → flexibilidad máxima • Doscientos Cincuenta preparaciones (250)	
SUBTOTAL	**$ 5.726.949,58**
IVA	**$ 1.088.120,42**
VALOR TOTAL	**$ 6.815.070,00**

CONDICIONES COMERCIALES

FORMA DE PAGO
Se solicita el pago al contado comercial de 30 días luego de realizar la entrega de los elementos a entera satisfacción del cliente.

FLETES, VIATICOS Y COSTOS DE LEGALIZACION
Todos los gastos que incluyen él envió de la mercancía al lugar de destino final y costos de pólizas de legalización corren por cuenta de **TecniGen Ltda.**

ENTREGA E INSTALACION.
Los ítems serán entregados en el almacén o el laboratorio dentro de los siguientes treinta (30) días después de haber recibido la orden de compra.

VALIDEZ DE LA OFERTA
Las condiciones y términos expresados para esta oferta tienen una validez de noventa (90) días.

Los elementos son producidos en las manufacturera del fabricante y no tiene condiciones especiales de conservación.
Dinámica de Distribución: Los elementos son adquiridos directamente con el fabricante, se realiza transporte aéreo al país y se realiza proceso de nacionalización formal en nuestro país.
Condiciones de Entrega: Se realizará entrega única de todos los elementos descritos en la oferta en el laboratorio o en el almacén del Invima.
Plazo de Entrega: el plazo estipulado es en días calendario.
Perspectiva de variación del precio: como elementos adquiridos en el exterior su valor unitario está sujeto a cambios por la dependencia de la TRM luego de trascurrida la validez de la oferta.

tecnigen
equipo científico y servicio técnico nit 830.145.062-0

Cordialmente,

TECNIGEN
NIT 830145062-0

Sergio Baquero López
Asesor Técnico y Comercial

CONTÁCTANOS
CRA 15a Bis No 58a - 45 / Bogotá D.C. - Colombia
PBX: 8 140 200 / Cel: 313 36120 86
www.tecnigenltda.com
E-MAIL: info@tecnigenltda.com
TecniGen LTDA TecnigenLTDA
tecnigenltda TecniGen LTDA

OFICIO – ACEPTACIÓN DE ADICIÓN AL CONTRATO

Bogotá D.C., 25 de nov. de 25

Señor
ANDRÉS FELIPE VELA ROJAS
Coordinador Laboratorio Organismos Genéticamente Modificados
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
Carrera 68D # 17 – 11
Bogotá D.C.

Asunto: ***Aceptación de adición al Contrato No. 536 de 2025 y confirmación del tiempo de entrega***

Respetado señor Vela,
En mi calidad de representante legal de Tecnologías Genéticas Ltda., y en atención a su comunicación, me permito manifestar que sí existe plena intención de aceptar la adición solicitada al Contrato No. 536 de 2025, correspondiente al suministro del siguiente ítem:

- NucleoSpin Food, kit for DNA from food – Marca Macherey Nagel

Así mismo, confirmamos que el tiempo de entrega del ítem adicional puede cumplirse dentro del plazo de ejecución vigente del contrato, fijando como fecha estimada de entrega el día 11 de diciembre de 2025, conforme a lo solicitado.

Tecnologías Genéticas Ltda. reitera su compromiso de cumplimiento contractual, calidad de los productos suministrados y acompañamiento técnico durante el proceso.
Agradecemos su atención y quedamos atentos a las instrucciones para proceder con la formalización de la adición.
Cordialmente,

TECNIGEN
ORIGINAL

ELIANA BAQUERO LÓPEZ
Representante Legal
Tecnologías Genéticas Ltda.
NIT. 830.145.062-0

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 283656282

PIB
13:49:55

Bogotá DC, 03 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona TECNOLOGIAS GENETICAS LTDA identificado(a) con NIT número 8301450620:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 283656181

PIB
13:45:24

Bogotá DC, 03 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELIANA BAQUERO LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52814532:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de noviembre de 2025, a las 13:39:21, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	830145062
Código de Verificación	830145062251103133921

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de noviembre de 2025, a las 13:40:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52814532
Código de Verificación	528145322511031340 46

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:07:12 horas del 04/11/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52814532,** Apellidos y Nombres **BAQUERO LOPEZ ELIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **TECNOLOGIAS GENETICAS LTDA**, con NIT **830145062-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:07:12 horas del 04/11/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52814532,** Apellidos y Nombres **BAQUERO LOPEZ ELIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **TECNOLOGIAS GENETICAS LTDA**, con NIT **830145062-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/11/2025 08:56:55 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52814532** y Nombre: **ELIANA BAQUERO LOPEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **125947873** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:53:37 PM horas del 03/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52814532**

Apellidos y Nombres: **BAQUERO LOPEZ ELIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/11/2025 08:57:56 a. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **830145062**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **125948004** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

Invima	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN CONTRACTUAL **SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD Y/O REGISTRO PRESUPUESTAL**	Fecha de Emisión: 2024-12-23
	Código: GAD-GCT-FM25	Versión: 02	

1200-022-2025	
No ID CARPETA CONTRACTUAL	310

PARA:	Cargo	Profesional Especializado con Asignación de Funciones del Grupo Financiero y Presupestal
	Nombre	WILMER ARLEY OLIVARES BAREÑO

ASUNTO:	Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	**TIPO DE SOLICITUD :**	Adición
FECHA DE SOLICITUD:	27/11/2025		
OBJETO DEL CDP	SUMINISTRAR INSUMOS Y REACTIVOS DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERVENCIONES METROLÓGICAS E INSTALACIÓN DE CONSUMIBLES DEL EQUIPO LIGHTCYCLER 480 PARA LA OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA. - GRUPO NO 3		

25BS-L00211SUMINISTRAR INSUMOS Y REACTIVOS DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERVENCIONES METROLÓGICAS E INSTALACIÓN DE CONSUMIBLES DEL EQUIPO LIGHTCYCLER 480 PARA LA OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA. - GRUPO NO 3

Por medio del presente se solicita adicionar al certificado de disponibilidad presupuestal número 69925 expedido el 17 de junio de 2025 la suma de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL SETENTA PESOS M/CTE ($6.815.070)** INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES DE LEY A QUE HAYA LUGAR., Lo anterior con el fin de respaldar la adición y prórroga del contrato 536 de 2025 cuyo objeto es *"SUMINISTRAR INSUMOS Y REACTIVOS DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERVENCIONES METROLÓGICAS E INSTALACIÓN DE CONSUMIBLES DEL EQUIPO LIGHTCYCLER 480 PARA LA OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA. - GRUPO NO 3"*. a cargo de rubro de inversion asi:

. **PROYECTOS DE INVERSIÓN:**

CODIGO POAI	25BS-L00211

PROYECTO	CODIGO	DEPENDENCIA						
Mejoramiento_de_la_capacidad_de_respuesta_en_la_inspeccion_vigilancia_y_control_de_los_productos_competencia_del_Invima_a_nivel_Nacional	1903-0300-11	Oficina de Laboratorios y Control de Calidad	1200	**100,0%**	C-1903-0300-11-20201C-1903012	Propios	21	$ 6.815.070,00
				100%				**$ 6.815.070,00**

. **PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO:**

PRESUPUESTO	RUBRO PRESUPUESTAL	% AFECTACIÓN	VALOR
Funcionamiento			
	TOTAL		

. **PRESUPUESTO DE SERVICIO A LA DEUDA:**

PRESUPUESTO	RUBRO PRESUPUESTAL	% AFECTACIÓN	VALOR
SERVICIO A LA DEUDA	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	100%	
	TOTAL	100%	

NOMBRE Y FIRMA	**AMELIA VELASCO CORREDOR**
Cargo	Jefe de Oficina
Dependencia	Oficina de Laboratorios y Control de Calidad

NOMBRE Y FIRMA	**SANDRA YAMILE HERRERA QUICENO**
	Secretaria General y/o Director General

INVIMA Oficina Asesora de Planeación Visto bueno Inversión

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlcasagua	LISBETT ROCIO CASAGUA LOPEZ
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	19-12-00	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA
Fecha y Hora Sistema:	2025-11-28-3:34 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	69925	**Fecha Registro:**	2025-06-17	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	19-12-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA			**Uso Caja Menor**	Ninguno
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso	**Tipo:**	Gasto			**Vr. Bloqueado**	0,00
Valor Inicial:	71.067.605,00	**Valor Total Operaciones:**	16.566.690,00	**Valor Actual.:**	87.634.295,00	**Saldo x Comprometer:**	0,00		

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	72525	**Fecha Registro:**	2025-06-17	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
1200 LABORATORIO	C-1903-0300-11-20201C-1903012-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	Propios	21	CSF	2025-11-28		6.815.070,00			
					2025-11-28	71.067.605,00	9.751.620,00			0,00
					Total:	71.067.605,00	16.566.690,00	87.634.295,00	0,00	

Objeto:	25BS-L00211 TK 7360 SUMINISTRAR INSUMOS Y REACTIVOS DE BIOLOGIA MOLECULAR Y PRESTACION DEL SERVICIO DE INTERVENCIONES METROLOGICAS E INSTALACION DE CONSUMIBLES DEL EQUIPO LIGHTCYCLER 480 PARA LA OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD DEL INVIMA

Firma Responsable